

**BODPUYANGO CIA. LTDA.****BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO**Mediante Acuerdo Ministerial No. 026 del 14 Diciembre de 1999
R.U.C. # 076055494007

INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2014

DE: GERENTE GENERAL

PARA: SEÑORES SOCIOS DE EMPRESA DE BODEGAS
BODPUYANGO CIA. LTDA.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el Sr. Eduardo Burneo Macas Gerente General de la compañía primeramente emite un fraterno saludo a los señores socios por la asistencia a esta Junta, seguido manifiesta que gracias a Dios, la empresa a partir del mes de Septiembre del 2014, viene trabajando sin novedad alguna, con respecto a lo informado por el Sr. Presidente el tiene que acotar que la Constitución de esta Asociación, se la realizo con el Abg. Carlos Chacón Romero, la misma que tuvo un costo de USD\$ 1.333.33, y se constituyo en un CONSORCIO llamado CORPORACION DE DEPOSITOS TEMPORALES DEL SUR "CDTSUR", actualmente las 3 almaceneras hemos establecido un cuadro tarifario equitativo, por lo que actualmente la competencia se daría por el servicio que brinda cada almacenera porque las 3 compartimos el mismo cuadro tarifario, gracias a esta Resolución las ventas de nuestra compañía en este Año 2015 han mejorado, es decir que nuestros ingresos se están incrementado, seguido informa lo siguiente: 1) En el Año 2014 la Bodega realizó muchos gastos adecuando sus instalaciones y en el trámite de la nueva Concesión, por tales mi persona y el Lcdo. Juan Espinel realizamos un crédito a la compañía de USD\$ 27.000.00 (Veinte y siete mil 00/100 Dólares), de los cuales en este año 2015 ya se ha devuelto USD\$ 25.000.00, en el mes de noviembre y diciembre del 2014 la inversión que se realizo fue la Construcción de un nuevo galpón, para lo cual se desarmo uno de los galpones nuevos de la bodega "B", y se traslado a la bodega "A", lo cual tuvo un costo de \$ 16.047.11, además se pintó la fachada de la bodega, la cual tuvo un costo de USD\$ 1.060.90, 2) Informa que según nuestro Contrato de Concesión, la almacenera debe calibra la báscula cada tres meses y este servicio tiene un costo de USD\$ 1.200.00, sobre este punto nuestro Consorcio está gestionando ante la SENAE se revise esta clausula y que las calibraciones de la bascula no sean tan frecuentes. 3) Informa que la compañía ha tenido que Liquidar al Sr. José Infante, con el valor de USD\$ 7.081.42 (Siete mil ochenta y uno 42/100 Dólares), para lo cual se realizo una ACTA DE MUTUO ACUERDO, la misma que fue tramitada en el CENTRO DE MEDIACION DE LA FUNCION JUDICIAL de esta ciudad el pasado 11 de Maro del 2015, 4) Informa que la compañía ha renovado la GARANTIA ADUANERA, por el valor de USD\$ 150.000.00 a favor de la SENAE, la cual tiene un costo de USD\$

Dir.: Av. La República s/n y sin Calle Secundaria

OFICINA HUAQUILLAS • Telf.: (07) 2970 571 - 2970 157 - 2971 411

OFICINA MACHALA • Telf.: (07) 2 981 889 • Ext.: 104 • ECUADOR

Small: huaquillas machala

7.191.11. 5) Informa que BODPUYANGO ha elaborado un Convenio de Autorización para laborar en el Interior de nuestra compañía con la Asociación de Estibadores Autónomos "9 de Julio", esto se lo ha realizado con el ánimo de deslindar la existencia de alguna relación laboral, nosotros los autorizamos para que ingresen a prestar sus servicios de estiba y desestiba de mercaderías de los diferentes clientes que tiene la empresa, este Contrato se encuentra debidamente notariado, con Reconocimiento de Firmas. 6) Informa que la compañía se encuentra demandada por el SR. SERVILIO INFANTE, porque la empresa cuando fue Clausurada de sus operaciones prescindió de sus servicios, lo despidió, y se elaboro su debida Liquidación o Acta de Finiquito con la respectiva indemnización a la que fue beneficiado, pero esta decisión y valores de la Liquidación no fueron aceptados por el Sr. Servilio Infante, para lo cual se ha contrato al ABG. ANGEL MOROCHO, para que se encargue de este trámite. Además informa que la bodega ha realizado el pago de todos sus servicios, como son luz, agua, teléfono, impuestos prediales y solo tiene pendiente el pago de la Patente Municipal, valor que será cancelado de acuerdo al Balance presentado por el Contador y que en esta Junta será APROBADO, con respecto al Balance les informo que en este Año 2014 la compañía ha sufrido una pérdida de USD\$ 8.465,11, debido a que la SENAE nos Canceló nuestro Contrato de Concesión por la falta de un requisito mal expuesto e interpretado, por tales las empresa no obtuvo ingresos por 4 meses, sin embargo la bodega tuvo que cubrir con todos los gastos de operatividad permanentes mensuales, como son el pago de luz, agua, teléfono, internet, sueldos a los empleados con sus respectivos beneficios de ley y el trámite para conseguir el nuevo contrato de Concesión costó USD\$ 25.000.00. Con estos puntos expuestos ante ustedes señores socios, espero que sepan apreciar y valorar la labor que vengo desempeñando, y estoy seguro que en este año 2015, DIOS mediante y con la ayuda y confianza de todos ustedes y la de los empleados de la compañía obtendrá resultados positivos.

Atentamente,


SR. EDUARDO BURNEO MACAS
GERENTE GENERAL
BODPUYANGO CIA. LTDA.